

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 26061 - 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Directora y Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I), del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes, corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 1194-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso en cuestión ;
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 05/09/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer el correspondiente llamado a Concurso público, de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

Titulares :

Dra. Ana Cecilia HARO - Prof. Titular - Cát. Bioquímica Clínica I - FBQF-UNT

Dra. Claudia Alejandra CRESPO - Prof. Titular - Cát. Fisiología - FBQF-UNT

Dra. Arianna Flavia PRATTI - Prof. Asociada - Cát. Bioquímica Clínica - UNR

Suplentes:



Dra. Rossana Cristina PÉREZ AGUILAR - Prof. Titular - Cát. Bioquímica Clínica III - FBQF-UNT

Dra. María Constanza LUCIARDI - Prof. Adjunto - Cát. Práctica Profesional - FBQF-UNT

Dra. Claudia G. PELLIZAS - Prof. Asociada - Dpto. de Bioquímica Clínica - UNC

Art.3°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1194-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4°)- De forma.

Firma electrónica por: Decana: Dra. María Inés Gomez - Secretaria Académica: Dra. Carolina Serra Barcellona - Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica: Sra. Nilda Leonor Ardiles

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 13900 / 2025

Hoja de firmas